

19-20

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO 65024135

UNED

19-20

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CÓDIGO 65024135

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Código	65024135
Curso académico	2019/2020
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Dirección de Recursos Humanos" recoge los principios por los que debe regirse la **Dirección de Personas** en una empresa en la que la Dirección de Recursos Humanos tenga una importancia estratégica.

Se trata de una asignatura de **carácter optativo** que consta de 6 ECTS, y se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto y último año del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en el Grado en Economía y en el Grado en Turismo.

El enfoque dado a la asignatura es **fundamentalmente teórico**, pero se han recogido también las prácticas más habituales que, poniendo a las personas que trabajan en las empresas en el centro de la toma de decisiones, permita que aquéllas crezcan y se desarrollen.

Forma parte de la **materia de Organización de Empresas** tal y como se indica en la Memoria del Título de Grado en ADE, ocupando un nivel básico en el plan de formación. Está relacionada, en mayor o menor medida, con todas y cada una de las asignaturas del Grado en ADE, ya que se ocupa de **gestionar a las personas** que tienen que llevar a cabo todas las funciones de la empresa. Además, proporciona una formación teórica y práctica para ejercer las funciones propias del **director de recursos humanos**, teniendo en cuenta que en la moderna gestión de recursos humanos todas las personas de la empresa realizan dichas funciones, ya sea formando, dirigiendo o acompañando. El **objetivo fundamental** de esta asignatura es proporcionar los conocimientos y las técnicas adecuadas para llevarlo a cabo. Se trata, por lo tanto, de una asignatura útil tanto para el directivo de recursos humanos como para el director o gerente de una pequeña o mediana empresa que debe gestionar a las personas que trabajan con él en el día a día.

Como **objetivos parciales** se encuentran:

- Adquisición de un comportamiento ético en la dirección de personas
- Integración de la diversidad en la empresa
- Evaluación de distintas opciones de decisión tomando en cuenta las consecuencias que las mismas puedan tener
- Integración y aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones reales

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.

El estudiante, en el momento de acceder a ella, ya ha adquirido un conocimiento suficiente de todas las funciones de la empresa, lo que le permitirá asimilar perfectamente los fundamentos de esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	IRENE SAAVEDRA ROBLEDO
Correo Electrónico	isaavedra@cee.uned.es
Teléfono	91398-6388
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Nombre y Apellidos	VICTORIA FERNANDEZ DE TEJADA MUÑOZ
Correo Electrónico	vfernandez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8272
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El **equipo docente** se encargará de organizar la tutorización y el seguimiento del aprendizaje básicamente a través del curso virtual, donde el estudiante podrá realizar sus consultas en los distintos foros habilitados para ello.

Atención al estudiante: Irene Saavedra

Horario: miércoles de 3 a 7 de la tarde

Correo electrónico: isaavedra@cee.uned.es

Teléfono: 91 398 63 88

Dirección: Despacho 137. Facultad de CC. Económicas y empresariales. Paseo Senda del Rey, 11, 28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- Comunicación y expresión escrita (CG 2.2)
- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento (CG2.5)
- Compromiso ético (CG4.1)

- Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz (CG4.2)

Competencias específicas:

- Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos (CE09)
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados (CE13)
- Redactar proyectos de gestión global de áreas funcionales de empresa (CE14)
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía (CE16)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura permitirá:

1. Definir la Dirección de los Recursos Humanos, integrándola en la organización.
2. Discutir sobre las distintas formas de dirigir personas.
3. Catalogar a las personas según sus conocimientos, habilidades y actitudes, y planificar la Dirección de Personas.
4. Diseñar los puestos de trabajo necesarios identificando el alcance y la profundidad de los mismos.
5. Desarrollar un sistema de información de una empresa.
6. Identificar las distintas técnicas para buscar y seleccionar personas.
7. Definir un plan de formación que reúna las necesidades de la empresa y las del empleado, analizando las diferentes formas de acompañamiento en la planificación de carreras.
8. Desarrollar un sistema de retribución que atraiga y mantenga a los empleados más eficaces y competentes.
9. Distinguir entre comunicar e informar.
10. Identificar y diseñar los canales de comunicación que mejor se adapten a la estructura de la empresa, y programar y seleccionar actividades que mejoren la comunicación.
11. Explicar y programar el proceso de la motivación.
12. Conocer los sistemas de control y verificación de la actuación de la Dirección de Recursos Humanos.
13. Aprender a integrar los conocimientos parciales aprendidos en otras materias.
14. Integrar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales.

CONTENIDOS

Tema 1. Ética y Empresa

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Articulación de la ética empresarial
- El liderazgo de los directivos
- El papel de la comunicación
- Medida de la ética empresarial

Tema 2. La excelencia en la dirección de recursos humanos

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Marco conceptual de la calidad y la excelencia
- La orientación hacia las personas en las empresas excelentes
- La búsqueda de un significado en el trabajo: el sentimiento de orgullo
- La formación para la excelencia
- Excelencia, creatividad e innovación
- Un ejemplo: el Modelo EFQM de excelencia

Tema 3. De la dirección de recursos humanos a la dirección de personas

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Integración de la dirección de personas en la dirección de la organización
- Objetivos de la dirección de personas

Tema 4. Planificación y diseño de puestos

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Planificación de personas
- El inventario de personal
- Planificación formal e informal
- Los perfiles de los puestos y la planificación
- Análisis de puestos
- Sistema de información

Tema 5. Búsqueda y selección de personas

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Búsqueda de personas
- Selección de personas
- Contratación

Tema 6. Capacitación y desarrollo

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- La capacitación
- El desarrollo
- La retención del talento

Tema 7. Evaluación del desempeño y retribución

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Evaluación del desempeño
- Compensación y retribución

Tema 8. El uso del poder y la comunicación

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- El poder en la organización
- Las relaciones en la organización
- La comunicación
- Mejorar la comunicación en la empresa

Tema 9. Motivación y calidad de vida en el trabajo

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- La motivación
- La motivación en la práctica
- Calidad de vida en el trabajo

Tema 10. Auditoría de la dirección de recursos humanos

El tema consta de los siguientes epígrafes:

- Concepto y tipos de auditoría
- De la auditoría social a la auditoría de la dirección de recursos humanos

- La auditoría de la dirección de recursos humanos

METODOLOGÍA

La orientación de la asignatura es teórica, y está basada en el material didáctico que se proporcionará al estudiante una vez haya accedido al curso virtual, donde podrá interactuar con los otros estudiantes y con los docentes.

Para el estudio de cada tema es conveniente:

- Hojea**r: antes de proceder al estudio de cada capítulo, es recomendable hojearlo para lograr una visión general del capítulo.
- Leer**: se debe realizar una lectura comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados.
- Subrayar**: permite destacar los conceptos más sobresalientes del texto.
- Resumir**: el resumen del capítulo permitirá eliminar los aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes y facilitará el aprendizaje.
- Esquema**: será un recordatorio de las ideas clave que hay que memorizar.
- Nueva lectura**: con ello se asegurarán de haber captado las ideas fundamentales de cada capítulo.
- Memorizar**: finalmente hay que memorizar los contenidos.
- Realizar los **ejercicios de autoevaluación** tipo test propuestos en el curso virtual.
- No se trata solo de leer el tema, sino de comprender los conceptos y memorizarlos.

Cada tema se completa con:

- Vídeo de presentación del tema donde se destacan los aspectos más relevantes del mismo.
- Ejercicios de autoevaluación con los que el estudiante podrá ir comprobando el grado de asimilación de los contenidos.

Actividades del trabajo autónomo del estudiante:

- Estudio de los contenidos
- Realización de las pruebas de evaluación continua
- Preparación de los exámenes
- Realización de los exámenes

Participación en los foros del curso virtual:

- Planteamiento de cuestiones a los docentes
- Interrelación con otros estudiantes

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

En el examen no está permitido ningún material.

Criterios de evaluación

Cada pregunta tiene una **puntuación máxima de 2,5 puntos**.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,5

Comentarios y observaciones

El examen debe responderse en las mismas hojas del enunciado. El espacio para cada pregunta está limitado (aproximadamente medio folio para cada pregunta), no pudiendo excederse el mismo. No se corregirá ninguna hoja adjuntada por el estudiante.

Las preguntas no tienen por qué ser epígrafes o subepígrafes del temario.

Hay que responder a lo que se pregunta, no de forma genérica.

El estudiante debe demostrar que ha comprendido los conceptos y que es capaz de expresarlos adecuadamente.

Todas las preguntas tienen el mismo valor.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El estudiante interesado en la evaluación continua tendrá que realizar las dos pruebas en las fechas indicadas (no se admitirán pruebas entregadas fuera de fecha):

Primera PEC: Capítulos del 1 al 6. Realización: 1 de abril.

Segunda PEC: Capítulos del 7 al 10. Realización: 6 de mayo.

LAS FECHAS SE CONFIRMARÁN PREVIAMENTE EN EL CURSO VIRTUAL

Cada PEC tendrá una duración de una hora y consistirá en 20 preguntas tipo test repartidas entre todos los conceptos que abarcan los capítulos implicados en la prueba. Cada pregunta tendrá solo una respuesta correcta a elegir entre cuatro alternativas.

El estudiante solo tendrá un intento para realizar la prueba, por tanto no deberá abrirla de su panel de “actividades” del curso virtual hasta que no esté seguro de que va a realizarla (y siempre dentro del periodo establecido). Una vez haya descargado la actividad, dispondrá de una hora para completarla.

Las pruebas se califican automáticamente, por lo que, una vez finalizada, podrá conocer el resultado de la misma.

Criterios de evaluación

Las preguntas bien contestadas sumarán 0,5 puntos, las mal contestadas restarán 0,13.

Las preguntas no contestadas no puntúan.

Ponderación de la PEC en la nota final	El resultado de la media de las 2 PEC ponderarán el 10% en la nota final, hasta un máximo de un punto.
Fecha aproximada de entrega	Primera PEC: 03/04/2019 Segunda PEC: 08/05/2019

Comentarios y observaciones

Para poder incluir la nota media de las PEC en el cómputo final es absolutamente necesario **realizar las dos pruebas previstas.**

Para su consideración será preciso obtener una calificación mínima de 4,5 sobre 10 en el examen.

Los resultados de las PEC se guardan para el cómputo de la calificación final de la convocatoria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sin evaluación continua:

La calificación obtenida en el examen presencial será la nota final de la asignatura.

Con evaluación continua:

La nota media obtenida en las PEC (es necesario realizar las dos) ponderará el 10 % en la nota final.

Como consecuencia del punto anterior, el máximo que puede sumar la PEC a la nota del examen es de 1 punto (10 puntos en cada PEC).

Para poder considerar dicha nota media, es preciso obtener un mínimo de 4,5 en el examen.

La nota final más alta que puede figurar en el expediente es de 10 puntos.

Para optar a la Matrícula de Honor en la asignatura, será necesario tener un mínimo de 9,5 puntos en el examen y un punto en la media de las PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico básico está compuesto por los "**Apuntes de Dirección de Recursos Humanos**", de los que son autoras las profesoras del departamento de Organización de Empresas de la UNED Irene Saavedra Robledo, Victoria Fernández de Tejada Muñoz y Beatriz Rodrigo Moya. Se facilitan en el curso virtual en formato pdf y en formato digital. Se proporcionará de forma gratuita al comienzo del curso.

Cada tema consta de:

1. Introducción
2. Esquema general donde se recogen los aspectos más relevantes
3. Contenidos propiamente dichos
4. Resumen global
5. Bibliografía complementaria que se ofrece al estudiante que quiera profundizar en algún tema en concreto. No será objeto de examen
6. Ejercicios de autoevaluación para que el estudiante compruebe el grado de asimilación de los conocimientos
7. Soluciones a los ejercicios de autoevaluación
8. Glosario de términos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada tema incluye una bibliografía complementaria que permitirá ampliar los conocimientos. No será objeto de evaluación.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El **curso virtual** es el elemento fundamental para el aprovechamiento adecuado de la asignatura.

A través de él podrá:

1. Acceder al material didáctico de forma gratuita
2. Consultar dudas a los docentes
3. Realizar las pruebas de evaluación continua
4. Interactuar con otros estudiantes

Además, podrá acceder a los recursos que la UNED pone a su disposición, como son la biblioteca y Canal UNED.

Webgrafía:

ETHISPHERE. <http://ethisphere.com/>

EUROPEAN COMMISSION. <http://ec.europa.eu/>

EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT. <http://www.efqm.org/>

FORÉTICA. <http://www.foretica.org/>

GREAT PLACE TO WORK. <http://www.greatplacetowork.es/>

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. https://www.google.es/search?q=ILO&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=5ngcWfKSfDU8gfbw4moCw

ORGANIZATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. www.oecd.org

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.